

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día quince de octubre del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

Tercero. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondiente al mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

Cuarto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación de Corte de Caja y movimiento de caudal relativo al mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. - - - - -

Quinto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe Mensual de la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Sexto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación del reporte de Obras relativo al mes de septiembre del año de dos mil veinticuatro. - - -

Séptimo. - Asuntos Generales. - - - - -

Octavo. - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única;

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; Lic. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

En uso de la voz el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión ordinaria de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - -

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Comuníquese y cúmplase. - - - - -

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -

Hace uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Constitucional solicita al Pleno autorice el uso de la voz al servidor público titular de la Tesorería Municipal L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, con la finalidad de exponer las documentales previamente entregadas, a fin de profundizar en su contenido y dar respuesta a las inquietudes y/o dudas que les hayan surgido del estudio del estado financiero. El cabildo en su totalidad proporciona la solicitada autorización, y procede a hacer uso de la voz el servidor público L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, quien explica al Ayuntamiento y asistentes a la presente sesión, los estados financieros correspondientes al mes inmediato anterior, concluida esta se dirige al cuerpo Edilicio, preguntando si existían dudas acerca de los mismos, los integrantes del H. Ayuntamiento manifiestan las dudas respecto de este punto, mismas que en forma inmediata son solventadas por el titular de la Tesorería Municipal. Concluye el Servidor Público José Alfredo Jiménez Andrade



manifestando que deja constancia que las documentales en original afectas a este quedan bajo su guarda y custodia en la tesorería municipal a su cargo.

Concepto	Fortín					
	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos					
	Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)					
del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024						
	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios personales	\$88,859,989.62	-\$621,053.76	\$88,238,935.86	\$49,286,316.85	\$48,001,472.71	\$19,952,569.01
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$60,849,900.31	-\$2,104,588.59	\$58,545,311.72	\$45,915,467.67	\$45,915,467.67	\$12,629,844.05
Remuneraciones al personal de carácter transitorio						
Remuneraciones adicionales y especiales	\$5,841,028.35	\$1,025,000.00	\$6,866,028.35	\$2,041,278.00	\$2,041,278.00	\$4,824,748.35
Seguridad social	\$2,491,154.96		\$2,491,154.96	\$284,844.14		\$2,206,310.82
Otras prestaciones sociales y económicas	\$877,888.00	\$458,534.80	\$1,336,422.83	\$1,044,727.04	\$1,044,727.04	\$291,695.79
Previsiones						
Pago de estímulos a servidores públicos						
Materiales y suministros	\$9,759,843.18	\$8,493,159.14	\$18,253,002.32	\$13,408,802.50	\$13,408,802.50	\$2,844,369.82
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	\$683,133.58	\$455,688.00	\$1,438,831.58	\$1,101,388.70	\$1,101,388.70	\$337,434.88
Alimentos y utensilios	\$808,472.52	\$1,322,353.35	\$2,128,825.87	\$1,348,047.23	\$1,348,047.23	\$782,778.64
Materiales primas y materiales de producción y comercialización	\$883,473.12	-\$550,000.00	\$313,473.12	\$273,223.33	\$273,223.33	\$40,249.79
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$4,485,986.40	-\$1,064,408.08	\$3,401,588.34	\$2,704,443.16	\$2,704,443.16	\$688,745.18
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$727,377.00	-\$488,000.00	\$281,377.00	\$206,991.42	\$206,991.42	\$54,385.58
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$788,000.00	\$8,711,284.00	\$7,507,284.00	\$8,938,332.13	\$8,938,332.13	\$568,951.87
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$588,358.00	-\$54,805.00	\$543,751.00	\$330,203.98	\$330,203.98	\$213,547.01
Materiales y suministros para seguridad	\$85,000.00	-\$82,250.00	\$2,750.00	\$2,750.00	\$2,750.00	
Herramientas, relaciones y accesorios menores	\$424,434.58	\$231,088.85	\$655,521.43	\$505,214.54	\$505,214.54	\$150,306.88
Servicios generales	\$32,550,358.50	\$18,908,145.42	\$51,458,501.92	\$32,008,780.27	\$31,835,574.47	\$19,447,741.65
Servicios básicos	\$11,654,121.00	\$505,000.00	\$12,159,121.00	\$8,718,282.62	\$8,718,282.62	\$3,440,828.38
Servicios de arrendamiento	\$3,918,320.00	\$7,580,191.70	\$11,508,511.70	\$8,007,384.58	\$8,007,384.58	\$3,501,127.12
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$2,629,008.48	\$2,791,187.12	\$5,620,195.60	\$3,614,987.38	\$3,614,987.38	\$2,005,208.24
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$1,288,367.00	\$825,481.70	\$2,113,848.70	\$1,121,802.93	\$1,121,802.93	\$992,245.77
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$8,149,275.18	\$449,145.00	\$8,598,420.18	\$8,110,501.08	\$8,110,501.08	\$487,919.10
Servicios de comunicación social y publicidad	\$1,309,045.19	\$1,008,080.00	\$2,315,105.19	\$1,377,282.81	\$1,377,282.81	\$937,822.38
Servicios de traslado yáticos	\$884,184.00	\$493,219.67	\$1,357,403.67	\$831,152.90	\$831,152.90	\$526,250.77
Servicios oficiales	\$1,037,488.00	\$250,000.00	\$1,287,488.00	\$1,105,084.74	\$1,105,084.74	\$182,413.26
Otros servicios generales	\$3,500,517.85	\$4,965,880.23	\$8,488,397.88	\$1,122,471.25	\$848,285.45	\$7,373,928.63
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$2,625,881.00	\$2,111,382.18	\$4,737,083.18	\$3,239,488.24	\$3,239,488.24	\$1,497,598.85
Transferencias internas y asignaciones al sector público						
Transferencias al resto del sector público	\$1,305,372.00	-\$311,217.81	\$994,154.19			\$694,154.19
Subsidios y subvenciones						
Ayudas sociales	\$1,320,308.00	\$2,422,600.00	\$3,742,908.00	\$3,239,488.24	\$3,239,488.24	\$503,442.78
Pensiones y jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la seguridad social						
Donativos						
Transferencias al exterior						
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$3,300,000.00	\$354,746.01	\$3,654,746.01	\$2,808,514.30	\$2,808,514.30	\$746,231.71
Mobiliario y equipo de administración	\$3,300,000.00	-\$2,480,277.99	\$819,722.01	\$228,018.30	\$228,018.30	\$589,703.71
Mobiliario y equipo educacional y recreativo						
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		\$33,224.00	\$33,224.00	\$25,888.00	\$25,888.00	\$7,528.00
Vehículos y equipo de transporte		\$580,000.00	\$580,000.00	\$580,000.00	\$580,000.00	
Equipo de defensa y seguridad						
Maquinaria, otros equipos y herramientas						
Activos biológicos						
Bienes inmuebles		\$2,100,000.00	\$2,100,000.00	\$1,855,000.00	\$1,855,000.00	\$145,000.00
Activos intangibles		\$121,800.00	\$121,800.00	\$121,800.00	\$121,800.00	
Inversión pública	\$104,688,885.00	-\$23,067,574.80	\$81,619,310.10	\$51,283,551.62	\$51,283,551.62	\$30,355,758.48
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$104,688,885.00	-\$24,773,031.88	\$79,913,853.04	\$50,084,218.12	\$50,084,218.12	\$29,849,634.92
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		\$1,705,457.08	\$1,705,457.08	\$1,199,333.50	\$1,199,333.50	\$508,123.58
Inversiones financieras y otras provisiones						
Inversiones para el fomento de actividades productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales						
Participaciones y aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda pública	\$3,344,488.00	\$7,591,128.58	\$10,935,614.58	\$8,854,512.88	\$8,854,512.88	\$2,081,101.70
Amortización de la deuda pública		\$500,000.00	\$500,000.00			\$500,000.00
Intereses de la deuda pública	\$512,780.00	\$500,000.00	\$1,012,780.00	\$284,885.97	\$284,885.97	\$728,094.03
Comisiones de la deuda pública						
Gastos de la deuda pública	\$31,728.00	\$700,000.00	\$731,728.00	\$18,051.39	\$18,051.39	\$715,674.61
Costo por coberturas						
Apoyos financieros						
Aduanos de ejecuciones fiscales anónimas (ADEFAS)	\$2,800,000.00	\$5,891,128.58	\$8,691,128.58	\$8,563,785.52	\$8,563,785.52	\$137,333.06
Total del Gasto	\$228,127,221.30	\$11,767,832.88	\$237,895,153.88	\$180,969,724.88	\$180,511,894.72	\$78,825,428.32

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



[Handwritten signature and notes in blue ink]

Fortín						
Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	\$26,745,471.80	\$5,123,788.22	\$31,869,260.02	\$22,626,756.49	\$22,626,756.49	\$-4,118,715.31
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	\$303,164.22	-	\$303,164.22	\$27,681.23	\$27,681.23	\$-275,482.99
Derechos	\$17,041,989.27	\$3,829,432.33	\$20,871,421.60	\$15,494,704.01	\$15,494,704.01	\$-1,547,285.26
Productos	-	\$702,174.75	\$702,174.75	\$631,923.27	\$631,923.27	\$631,923.27
Aprovechamientos	\$11,061.59	\$263,758.76	\$274,820.35	\$264,122.39	\$264,122.39	\$253,060.80
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación	\$12,266,533.52	-	\$12,266,533.52	\$3,729,246.71	\$3,729,246.71	\$-8,537,286.81
Participaciones, Aportaciones, Convenios,	\$169,758,866.00	\$3,511,765.93	\$173,270,631.93	\$132,271,649.83	\$132,271,649.83	\$-37,487,216.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Total	\$226,127,086.40	\$13,430,919.99	\$239,558,006.39	\$175,046,083.93	\$175,046,083.93	\$-51,081,002.47
				Ingresos excedentes		\$-51,081,002.47
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o	\$213,860,687.78	\$13,430,919.99	\$227,291,607.77	\$171,316,837.22	\$171,316,837.22	\$-42,543,850.56
Impuestos	\$26,745,471.80	\$5,123,788.22	\$31,869,260.02	\$22,626,756.49	\$22,626,756.49	\$-4,118,715.31
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	\$303,164.22	-	\$303,164.22	\$27,681.23	\$27,681.23	\$-275,482.99
Derechos	\$17,041,989.27	\$3,829,432.33	\$20,871,421.60	\$15,494,704.01	\$15,494,704.01	\$-1,547,285.26
Productos	-	\$702,174.75	\$702,174.75	\$631,923.27	\$631,923.27	\$631,923.27
Aprovechamientos	\$11,196.49	\$263,758.76	\$274,955.25	\$264,122.39	\$264,122.39	\$252,925.90
Participaciones, Aportaciones, Convenios,	\$169,758,866.00	\$3,511,765.93	\$173,270,631.93	\$132,271,649.83	\$132,271,649.83	\$-37,487,216.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	-	-	-	-	-	-
Ingresos de los Entes Públicos de los	\$12,266,533.52	-	\$12,266,533.52	\$3,729,246.71	\$3,729,246.71	\$-8,537,286.81
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de	\$12,266,533.52	-	\$12,266,533.52	\$3,729,246.71	\$3,729,246.71	\$-8,537,286.81
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	\$226,127,221.30	\$13,430,919.99	\$239,558,141.29	\$175,046,083.93	\$175,046,083.93	\$-51,081,137.37
				Ingresos excedentes		\$-51,081,137.37

[Handwritten signature and notes in blue ink]

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento, solicita a los y las ediles, se sirva manifestar levantando la mano, quienes estén por la afirmativa de aprobar los estados financieros del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz correspondiente al presente cabildo. -----

ACUERDO. – Se aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros correspondientes al mes de septiembre de dos mil veinticuatro. Comuníquese y cúmplase. -----

CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CORTE DE CAJA Y MOVIMIENTO DE CAUDAL RELATIVO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

Retoma el uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Constitucional exterioriza acompañado por las y los ediles en la obligación de ahondar en el contenido de las documentales que componen el corte de caja; por lo anterior, el Órgano Colegiado procede a autorizar el uso

[Handwritten signature and notes in blue ink]



de uso de la voz al titular de la Tesorería Municipal L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, con el fin de que exponga explícitamente el punto en comento el mismo; procede entonces el designado servidor público a explicar punto por punto el corte en mención apoyado en las documentales que fueron entregadas preliminarmente a las y los ediles para su estudio previo; concluye el uso de la voz manifestando que deja constancia que las documentales en original afectas a este quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal a su cargo. -----

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, solicita a ese honorable cuerpo colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el correspondiente corte de caja del mes inmediato anterior del año dos mil veinticuatro del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. -----

ACUERDO. – Se aprueba por unanimidad de votos el Corte de Caja y Movimiento de Caudal correspondiente al mes de septiembre de dos mil veinticuatro. Comuníquese y cúmplase. -----

QUINTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. -----

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, exhorta al Órgano Colegiado, se conceda el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para dar mayor claridad al anexo que refiere este punto y que con antelación fue entregado. -----

En uso de la voz el titular de la Secretaría del Ayuntamiento refiere que en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas informa al H. Ayuntamiento, anexando documental para pronta referencia: -----

Sirva este informe para dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 70, fracción VII de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; para informar a ustedes las actividades realizadas y supervisadas por esta Secretaría durante el mes de **SEPTIEMBRE de 2024.**

El Secretario del Ayuntamiento:

18 atenciones personales a: Ciudadanas y Ciudadanos;
07 Reuniones para la Coordinación, Acuerdos y Consultas, Asesorías a las personas servidoras públicas de las Coordinaciones de Atención Ciudadana, Archivo, Enlace para el Bienestar, Unidad Municipal de Protección Civil, y otras dependencias (2 Reuniones conjuntas), Tesorería (3), Dirección Jurídica (2).

Atención permanente a Jefes de Manzana. Se entregaron 2 identificadores de domicilio y se ratificaron sus datos personales.

17 reuniones de trabajo con Titulares de Unidad de Transparencia, 04 ocasiones; Tesorería municipal, 03 ocasiones; Agentes municipales 10 ocasiones, 01



[Firma manuscrita]

reunión en conjunto (Monte Blanco 01, Villa Unión 02, Monte Salas 02, Coapichapan 01, Tlacotengo 2, Villa Libertad 01)

Durante el mes: **se ingresó** de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos **\$7,735.00 por 65 certificaciones** realizadas a: constancias expedidas por jefes de manzana y Agentes Municipales, en la siguiente forma: Residencia 40; Identidad 16; Buena conducta 06, Origen 03.

2745 certificaciones para las distintas dependencias.

Se estuvo presente y levantaron actas de: **05 Sesiones de Cabildo:** 02 ordinarias y 03 extraordinarias.

ATENCIÓN CIUDADANA

REPORTES EN PROCESO DE ATENCIÓN POR	
Requerimientos	Responsable de solventar, Coordinación de
50	Alumbrado Público
43	Parques y Jardines
11	Unidad Municipal de Protección Civil
04	Desarrollo Urbano
04	Vectores
03	Ecología
01	Comercio
Requerimientos	Responsable de solventar, Dirección de
06	Comisión de Agua y Saneamiento
03	Obras públicas
125	Total de reportes
Llamadas telefónicas a esta esta Coordinación	239
Personas atendidas en la coordinación	265
TOTAL, DE PERSONAS ATENDIDAS	504

Acciones permanentes
Comunicación constante con las y los servidores públicos responsables, titulares de las diferentes Direcciones, Coordinaciones, así como Jefes de área para la recepción, canalización y seguimiento a reportes generados vía telefónica o de manera presencial.
Atención constante en información y orientación a los ciudadanos respecto de Transformación a la Vivienda, canalizando a la Coordinación de Enlace para el Bienestar.
Otras acciones
Se asiste a evento cívico. 16 de septiembre
Se participa en simulacro de sismo. 19 de septiembre

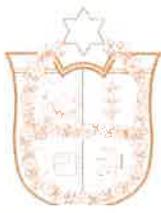
ENLACE PARA EL BIENESTAR

ENTREGA DE	APOYOS	POBLACIÓN ALCANZADA
LÁMINAS	21	60
TINACOS Y CISTERNA	15	60
CALENTADORES	5	25
PINTURA	5	20

ARCHIVO MUNICIPAL

- Se continuó realizando auditorias archivísticas a los Archivo de Trámite de las áreas productoras del Ayuntamiento;
- Recibimos capacitación por parte del ORFIS respecto de "Obligaciones de los Ayuntamientos en Materia de Archivos";
- Se Asistió a la conferencia "Recursos Tecnológicos y Comunicación Interna en la Administración Pública Municipal";
- Organización de la documentación por administración del Archivo que se encuentra en la parte superior de las instalaciones de la Casa de la Cultura.

[Firmas manuscritas verticales]



ACTIVIDAD	AVANCE	FALTANTE	META
Limpieza, ordenamiento y acomodo del Archivo de Concentración	30%	70%	100%
Capacitación a las diferentes áreas de este Ayuntamiento	75%	25%	100%

UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL

ACTIVIDAD / SERVICIO	TOTAL
Notificación de empresas para regularización	22
Apoyo a áreas del Ayuntamiento.	17
Supervisión de enjambres de abejas y avispas; y retiro de panales	14
Visitas de verificación y supervisión técnica (Empresas, planteles educativos, comercios, casas)	12
Cierres de vialidad	11
Atención a vehículos accidentados/incendiados	07
Reuniones de trabajo con diferentes áreas	07
Capacitaciones y reuniones de trabajo	07
Sofocación de incendios de pastizales, casas, empresas	06
Recuperación y colocación de barricadas	05
Abanderamientos viales	05
Atención pre hospitalaria	05
Vigilar eventos, abanderamientos y apoyo (en actividades a las áreas de la Administración Municipal)	05
Supervisión para evitar riesgo y retiro de árboles	05
Atención, apoyo a Vectores, Ecología y Medio Ambiente	04
Apoyo a CASF en reparto de agua	03
Supervisión en áreas de riesgo	02
Señalización y delimitación de zonas de riesgo	02
Supervisión de postes, cables eléctricos y/o teléfono, fallas o explosión de transformador	02
Supervisión por encharcamiento e inundaciones de ríos	02
Simulacros	02
Apoyo a áreas del Poder Judicial	01
TOTAL DE SERVICIOS	146

Se concluye sin que medien cuestionamientos al mismo. -----

ACUERDO. Se tiene por cumplimentada la obligación de Ley con el informe de la Secretaría del Ayuntamiento. Comuníquese. -----

SEXTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REPORTE DE OBRAS RELATIVO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone al órgano colegiado, que se autorice el uso de la voz al servidor público Ing. Enrique Gaspar Falcón, titular de la Dirección de Obras Públicas a fin de que exponga el Reporte en mención, apoyado en los documentos entregados con anterioridad a los y las ediles; concluye su exposición dando respuesta a los requerimientos de ampliación de información realizados por el Cuerpo Edilicio, manifestando para dejar constancia que las documentales en original quedan bajo su guarda y



custodia en la dirección a su cargo; esto, sin que medie objeción por parte del Ayuntamiento. -----

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento solicita a los y las ediles municipales se sirvan de levantar la mano, quienes se encuentren en la afirmativa de aprobar la firma de los reportes de obra pública, ya expuestos y discernidos. -----

ACUERDO. Se aprueban por unanimidad de votos los reportes de obra pública correspondiente al mes de septiembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Comuníquese y Cúmplase. -----

SÉPTIMO. - ASUNTOS GENERALES. -----

Se certifica que no se encontraron asuntos a tratar. -----

OCTAVO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESION. - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo ordinaria a las once horas treinta y ocho minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** -----



Lic. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal



C. Elisabeth Navarro Ginéz
Síndica Única
del Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 ; 2025



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
Ing. Orlando Rosas Sánchez
Regidor Primero



C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar
Regidora Segunda
Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA SEGUNDA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
Lic. Guadalupe Tepepa García
Regidora Tercera



M.G.P. Juan Carlos Santiago
Sánchez
Regidor Cuarto
H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA CUARTA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
Lic. José Pablo Espinosa García
Regidor Quinto

Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez
Secretario del Ayuntamiento



Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 163, levantada en sesión de fecha 15 de octubre del año 2024. **CONSTE.**